Sesión 128.

Presentes	Dia 27 de Diciembre de 1892.–
–	
Presidente	Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del
Barra	acta de la anterior que fué aprobada y firma–
Guido	da.
Con licencia	Ocupose en seguida el Consejo de los asuntos entrados y dictaronse
Garcia	las siguientes resoluciones:
Herrera	

a) De acuerdo con lo informado por Contaduria, respecto á útiles escolares solicitados por el Consejo de Educación de Santa Fe, dar por terminado el pedido que se refiere al año de 1891, archivando sus antecedentes; comunicar al Depósito que solo puede proveer de articulos escolares hasta completar la suma de pesos m/n 10,000.–; pues es necesario tener en cuenta que, la subvención nacional responde, tambien, al pago del sueldo de los maestros, y dar asimismo por terminados con los $ 7,378.66 el pedido de útiles correspondiente al presente año, en este caso solamente, por cuanto está al terminarse el ejercicio del presupuesto.– Espte 2819.–

b) Comunicar á la Sociedad de Beneficencia que, por resolución anterior del Consejo, sólo serán admitidos á examen para obtener titulo supletorio, aquellos maestros empleados en las Escuelas Comunes, que no tienen diploma, no siendo posible por consiguiente acceder á lo que solicitan respecto á alumnos del Colegio de Huérfanos de la Merced, q. desean rendir exámen de Sub-preceptoras.– Espte 2919.–

c.) No hacer lugar al pedido de útiles escolares elevado por la Sra Sara Leiro - Expte 2729. - por la Sra Elena M. de Cánepa - Expte 2806 - y por el Sr. Atilio de Tulio - Expte 2846. —

d.) Archivar la nota del Sr. Sub-Secretario del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, acusando recibo de la dirigida al Sr Ministro por este Consejo - Expte 2917. —

e.) Acusar recibo y publicar la nota del Sr. Interventor de la Provincia de Santiago del Estero agradeciendo su valioso concurso en beneficio de los maestros de esa Provincia - Expte 2912, y publicar, tambien, la que dirige el Sr Inspector Nacional de la misma Provincia. Expte. 2906. —

f.) Comunicar al Consejo Escolar de Puerto Bermejo que, no habiendo aceptado el cargo de vocal de esa Corporación el Sr José del Pino, proponga un reemplazante. - Expte 2907. —

g.) Dirigir nota al Consejo Superior de Educación de Corrientes transcribiendo informe de Contaduría que se refiere á planillas de las escuelas de Goya y Esquina - Expte. 2838 - y al Consejo Escolar de Santa Ana (Misiones) manifestando que no habiendo tenido noticia de haberse emprendido la construcción del edificio para escuela se ha detenido el giro Expte. - 2495. —

h.) Publicar la nota del Inspector Nacional de Mendoza relativa á pago de haberes de los maestros en dicha Provincia. - Expte. 2909.

i.) No hacer lugar al anticipo solicitado por el ordenanza de este Consejo, Julio Toledo. Expte 2920.

j.) Mandar pagar por Tesorería el importe de las boletas de contribución directa de las casas: - calle Libertad Nos 1263 y 1267 - $ m/n 160 - comisionando al

al Sub-tesorero, Sr. Diez, para efectuar el pago - Expte 2847. -
A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por impresión de matrículas, circulares, libros y otros útiles de oficina, $1325 - Expte. 2810. -

K.) Acordar el permiso solicitado por el Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero, comunicándoselo telegráficamente. Expte 2922. -

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

[signature]

J. Diez Mori
Srio